

Anexo II. MODELO DE AUTOINFORME DE SEGUIMIENTO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

El Autoinforme de Seguimiento del título debe tener una extensión mínima de 10 páginas y máxima de 15 páginas. Deberá incluir los siguientes apartados:

1. Información relativa a la aplicación del sistema interno de garantía de la calidad
2. Información referida a los indicadores incluyendo un análisis de los resultados del título
3. Tratamiento que se ha dado tanto a las recomendaciones del informe de verificación como a las que pudieran contener los sucesivos informes de seguimiento
4. Modificaciones introducidas en el título aprobado por el Consejo de Universidades. En su caso, justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades introducidas durante la implantación del plan de estudios.

Centro: Escuela Politécnica Superior de Jaén	Título: Grado en Ingeniería Informática
Año de seguimiento (1º-6º): 1º	Fecha del informe: 11/11/2011
Firma del Responsable del Seguimiento:	
1. INFORMACIÓN RELATIVA A LA APLICACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE LA CALIDAD	
1.1. VALORACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL TÍTULO	
1.1.1. Cumplimiento del proyecto inicial	
Valoración del cumplimiento del proyecto establecido en la Memoria:	Se puede considerar adecuado, durante el primer curso de implantación, el grado de cumplimiento del proyecto establecido en la memoria verificada del grado en Ingeniería Informática.
(a) Dificultades encontradas para la puesta en marcha del título	Dificultades encontradas: - El alumnado es reticente al cambio de modelo de enseñanza aprendizaje centrado en el estudiante. Esta afirmación se sustenta en el alto porcentaje de alumnos no presentados como se detalla más adelante.
(b) En su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir todo lo establecido en la Memoria	- Se han constatado desviaciones en el cumplimiento de algunas guías académicas, principalmente en lo concerniente a los criterios de evaluación y a modificaciones en los contenidos y/o temporalidad. - La información parece no fluir adecuadamente pese a los esfuerzos dedicados desde el equipo de dirección en este sentido. Esto queda demostrado por la baja utilización de la página web. Pese a estar actualizada en sus contenidos, los estudiantes desconocen la estructura de la página y esto dificulta la búsqueda de información.

	<p>- La carga de procesos en Secretaría única en relación con el personal disponible demora aspectos importantes. (Por ejemplo, ha habido estudiantes que han tenido el resultado de reconocimiento de sus asignaturas unos días antes del examen del primer semestre).</p>
<p>1.1.2. Principales resultados obtenidos (se recomienda realizar la valoración teniendo en cuenta la tendencia que presentan los resultados, la comparación con indicadores externos, la adecuada segmentación para que aborden las áreas más relevantes y su contribución a la identificación de las áreas de mejora)</p>	
<p>Valoración de los principales resultados obtenidos:</p> <p>(a) Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (valorar que midan los logros que ha alcanzado el título)</p> <p>(b) Análisis de los resultados de las encuestas o procedimientos de análisis de satisfacción de los diferentes grupos de interés</p>	<p>a) Análisis de resultados de indicadores</p> <p>En la Memoria de Grado en Ingeniería Informática verificado, los indicadores reflejados de carácter obligatorio para evaluar los resultados son la tasa de graduación, la tasa de abandono, y la tasa de eficiencia. Sin embargo, estos indicadores aún no pueden calcularse al haberse implantado únicamente un curso académico.</p> <p>No obstante, disponemos de otros indicadores útiles para la evaluación del rendimiento académico:</p> <p><i>Tasa de rendimiento: 32,36%</i></p> <p><i>Tasa de éxito: 52,44%</i></p> <p><i>Tasa de no presentados: 38,29%</i></p> <p>Estos valores no pueden considerarse positivos y serán seguidos en sucesivos cursos para analizar su evolución y monitorizar posibles acciones de mejora.</p> <p>Se puede destacar que la tasa de rendimiento está por debajo de la tasa de rendimiento de la EPS de Jaén (39.02%); la tasa de éxito también es inferior a la del centro (57.56%) e incluso la tasa de no presentados es superior a la del centro (32.21%).</p> <p>b) Análisis de satisfacción.</p> <p>b.1.) Satisfacción de Estudiantes:</p> <p><i>Encuesta de satisfacción de estudiantes</i></p> <p>El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 6,82% (9 de 132 estudiantes a través de la plataforma de encuestas online de la Uja). Debido a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario para que los resultados de estas encuestas puedan considerarse significativos, no disponemos de información para poder valorar este punto.</p> <p>La participación de los estudiantes de este grado en las encuestas de satisfacción es particularmente baja siendo la media observada</p>

en la EPS de Jaén (5,25%).

Es claro que hay que abordar como acción de mejora el fomento de la participación del alumnado en este tipo de encuestas.

Encuestas de evaluación de la calidad docente

Durante el curso académico 2010/11 se han realizado a los estudiantes dos oleadas (al final de cada semestre) de encuestas de evaluación de la calidad docente. El resultado de estas encuestas proporciona una medición de los logros que ha alcanzado el título, obteniendo una puntuación de 3,77 (sobre un máximo de 5 puntos). Esta puntuación es ligeramente inferior a la media de la EPS de Jaén (3,81), y queda algo por debajo de la media global de la Universidad de Jaén (4,00).

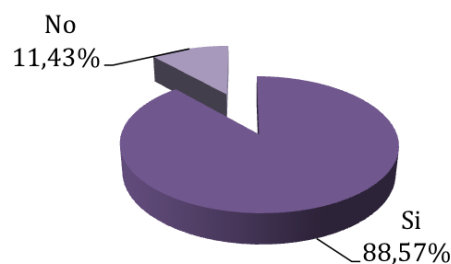
b.2.) Satisfacción de Profesorado.

El grado de cumplimentación de las encuestas de satisfacción fue de un 35% (7 profesores del grado en Ingeniería Informática).

No obstante debido a no alcanzarse el tamaño muestral mínimo necesario (13 profesores) para que los resultados de estas encuestas puedan considerarse significativos, no disponemos de información desagregada, que permita un análisis específico para este grado. Por esta razón analizaremos los resultados globales del profesorado de la EPS de Jaén.

El grado de satisfacción global del profesorado fue de 3.81 (sobre un máximo de 5). Aspectos más significativos de las encuestas:

Conocimiento de los objetivos del plan de estudios reflejados en las memorias de grado



En relación a *Las actuaciones de orientación a estudiantes de nuevo ingreso que son impulsadas por la EPS de Jaén* la media de la valoración del profesorado ha sido de 3,27 (sobre 5).

Además, la valoración de la *Adecuación de las actuaciones que orientan a los estudiantes de nuevo ingreso* ha resultado ser de 3,46.

La opinión del profesorado sobre la *Adecuación de la información sobre las distintas alternativas de contenido curricular, movilidad y*

	<p><i>prácticas externas</i> es de 3,43.</p> <p>Análogamente, respecto a la <i>Adecuación a las actuaciones de atención a la diversidad</i> la puntuación es de 3,53.</p> <p>El profesorado opina que <i>El personal académico es suficiente</i> (puntuación de 3,7), y también afirma estar <i>Satisfecho con los criterios de asignación de la docencia dentro del área de conocimiento</i> (puntuación de 3,45).</p> <p>Particularmente positivos es la opinión del profesorado respecto a los recursos y servicios asignados a la enseñanza en el grado. Así la valoración sobre la <i>Adecuación de las condiciones de las aulas</i> es de 4,19; y la <i>Valoración de los laboratorios y espacios para prácticas</i> es de 4,10.</p> <p>La <i>adecuación del equipamiento de los laboratorios y de las aulas de prácticas</i> recibe una valoración de 4,23. Con un 4 se puntúa la <i>Suficiencia de los fondos bibliográficos de la biblioteca</i>.</p> <p>A la hora de valorar la <i>Satisfacción con los recursos de docencia virtual disponibles</i> se observa una puntuación de 4,24. Así mismo se valoran positivamente (4 puntos) los <i>servicios que presta el PAS en relación con la actividad docente</i>.</p> <p>Por último el grado de satisfacción general con <i>Los recursos y servicios destinados a la enseñanza</i> alcanza la puntuación de 3,97.</p> <p>b.3.) Satisfacción de otros grupos de interés.</p> <p>La evaluación de la satisfacción de otros grupos de interés aún no se ha realizado. En el caso del colectivo de Titulados porque aún no procede. La evaluación del PAS, a realizar por el vicirrectorado Planificación, Calidad, Responsabilidad Social y Comunicación, aún no se ha podido poner en marcha.</p>
<p>1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias</p>	
<p>Análisis del procedimiento utilizado para asegurar la adquisición de competencias por parte de los alumnos a lo largo del desarrollo de la enseñanza</p>	<p>Para asegurar la adquisición de competencias de los estudiantes a lo largo del desarrollo de la enseñanza, utilizamos principalmente los procedimientos <i>PC06 Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> y <i>PC07 Evaluación del aprendizaje</i>.</p> <p>Con el <i>Procedimiento para la planificación y desarrollo de la enseñanza</i> hemos garantizado que cada asignatura disponga en el curso académico 2010/11 de su guía docente en la que se plasmen claramente las competencias que va a adquirir el estudiante al cursarla.</p> <p>Se comprueba que se respeten las competencias que se reflejaron en las fichas de cada asignatura en la memoria de Grado verificada, para que así el conjunto de todas ellas permita al titulado la adquisición global de competencias que debe tener un Graduado en</p>

	<p>Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén.</p> <p>Además, en las guías docentes se reflejan, entre otros aspectos, la metodología a seguir que garantice la adquisición de competencias y el sistema de evaluación que permite comprobar si se han alcanzado las competencias.</p> <p>En el curso 2010/11 se ha garantizado la publicación en la web de la EPS de Jaén de la totalidad de las guías docentes de las asignaturas con suficiente antelación al período de matriculación.</p> <p>Además, con el procedimiento <i>Evaluación del aprendizaje</i> hacemos un seguimiento de los sistemas de evaluación y de su cumplimiento. Con respecto a los indicadores de este procedimiento:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Reclamaciones interpuestas por los alumnos, al Centro o al Defensor Universitario, en relación a los procesos de evaluación de asignaturas: No consta ninguna reclamación. - Asignaturas que se encuentran implicadas en alguna reclamación procedente: Ninguna asignatura consta. - Asignaturas con incumplimientos en su evaluación sobre el total de asignaturas evaluadas. Es muy difícil hacer este seguimiento sobre el cumplimiento de los criterios de evaluación planificados en cada asignatura. <p>Como se ha indicado en el punto 1.1.2. b) no disponemos de un número suficiente de resultados específicos en las encuestas de estudiantes y profesorado del grado en Ingeniería Informática que permitan valorar los aspectos relacionados con la adquisición de competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción de los estudiantes acerca de la planificación de las actividades programadas en las guías docentes así como su satisfacción con los procedimientos de evaluación del aprendizaje. - Cumplimiento por parte del profesorado de la planificación inicial de las actividades programadas. - Desarrollo de conocimientos, habilidades y aptitudes propuestas en las guías. - Procedimientos de evaluación que valoren adecuadamente el nivel de competencias adquiridas por los estudiantes. - Ampliación de las competencias (conocimientos, destrezas y habilidades) durante el desarrollo de la materia.
<p>1.1.4. Plan de Mejora</p>	
<p>Periodicidad con la que se realizan las</p>	<p>Anualmente, de acuerdo con el Procedimiento de <i>Medición, Análisis</i></p>

revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados	y <i>Mejora (PM01)</i> .
Prioridades identificadas y establecidas	<p>La Comisión de Calidad se reunió para analizar los indicadores de rendimiento y resultados del curso 2010/11.</p> <ul style="list-style-type: none"> - La tasa de rendimiento del grado en Ingeniería Informática (32,36%) ampliamente por debajo de la tasa de rendimiento de la EPS de Jaén (39,02%). Este dato no parece aceptable, si bien es poco significativo al ser el primer año de implantación. - La tasa de éxito del grado en Ingeniería Informática (52,44%) también es inferior a la del centro (57,56%). De nuevo este dato no parece aceptable, con la salvedad de ser poco significativo aún. - La tasa de no presentados en el grado en Ingeniería Informática es del 38,29%. Este valor es superior al del centro (32,21%), y resulta anormalmente elevado teniendo en cuenta que es un primer curso y no hay estudiantes repetidores. <p>La Comisión de Calidad analizó los resultados de la evaluación de satisfacción de estudiantes y profesores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación del alumnado del grado en Ingeniería Informática (6,82%) en las encuestas de satisfacción a pesar de haber recibido una invitación expresa del vicerrectorado para su cumplimentación. Se identifica como prioridad aumentar la tasa de respuesta de los estudiantes del grado en la evaluación de la satisfacción para el próximo curso, a fin de poder segmentar adecuadamente los resultados. - Se identifica como prioridad aumentar la tasa de respuesta del profesorado del grado en la evaluación de la satisfacción para el próximo curso, igualmente para poder segmentar adecuadamente los resultados. <p>Debido a la falta de información consecuencia de la baja participación en las encuestas, se planificó una reunión de seguimiento con los delegados y subdelegados del grado en Ingeniería Informática. Se identificaron las siguientes problemáticas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En relación a la coordinación del título: Falta de homogeneidad puntual en la evaluación para los distintos grupos. - Incumplimientos en la planificación temporal recogida en las guías académicas. - Incumplimientos puntuales en los criterios de evaluación (según opinión de los estudiantes se producen cambios a lo largo del curso) - Apenas se visita la página web de la EPS de Jaén. - En consecuencia de lo anterior, escasa (prácticamente nula) y a veces incorrecta utilización del buzón SQRF (sugerencias, quejas,

	<p>reclamaciones, felicitaciones) por parte de los estudiantes.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación en el plan de acción tutorial. - Escasa participación en las actividades de indole cultural realizadas en la escuela. 						
Mejoras planificadas (se recomienda incluir el Plan de Mejora)	<p>A tenor de las prioridades y problemáticas detectadas (punto anterior) la comisión de garantía de calidad ha propuesto las siguientes acciones de mejora:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer las acciones oportunas para fomentar el uso de la web de la EPS de Jaén como fuente de información al estudiante y medio de difusión al alcance de todos los grupos de interés. - Fomentar el uso del buzón SQRF implantado informáticamente a través de la web del centro como medio fundamental de obtención de información acerca del desarrollo de la implantación del nuevo grado, y soporte indispensable para la mejora. - Impulsar y planificar reuniones periódicas de coordinación del título, a nivel de PDI involucrado, y a nivel de representantes estudiantiles. - Fomentar la participación en las encuestas online por parte del PDI y de los estudiantes. 						
1.1.5. Actualizaciones en la planificación (se valorará que hayan sido realizadas teniendo en cuenta las necesidades actuales y futuras del título y que estén orientadas hacia las necesidades de todos los grupos de interés)							
Actualizaciones llevadas a cabo en la planificación	En este primer curso 2010/11, no se ha llevado a cabo ninguna actualización en la planificación.						
1.2. VALORACIÓN DEL SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD							
1.2.1. Actuación de los responsables del Sistema Interno de Garantía de Calidad (SIGC) en su gestión, coordinación y seguimiento							
Órgano, unidad o personas responsables de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC	<p>El órgano encargado de gestionar, coordinar y realizar el seguimiento del SGIC es la comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén. Está constituida por los siguientes responsables y personas:</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="text-align: center;">Presidente (Director del centro)</td> <td style="text-align: center;">Juan Gómez Ortega</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Secretaria (Secretaria del centro)</td> <td style="text-align: center;">Luisa C. Quesada Montoro</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)</td> <td style="text-align: center;">Juan Manuel Amezcua Ogáyar</td> </tr> </table>	Presidente (Director del centro)	Juan Gómez Ortega	Secretaria (Secretaria del centro)	Luisa C. Quesada Montoro	Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)	Juan Manuel Amezcua Ogáyar
Presidente (Director del centro)	Juan Gómez Ortega						
Secretaria (Secretaria del centro)	Luisa C. Quesada Montoro						
Coordinador de Calidad (Subdirector de calidad del centro)	Juan Manuel Amezcua Ogáyar						

	<table border="1" data-bbox="564 188 1347 584"> <tr> <td>Representante del Vicerrectorado de Calidad</td> <td>Jacinto Fernandez Lombardo</td> </tr> <tr> <td>Representante del PDI rama Industrial</td> <td>Pedro Gómez Vidal</td> </tr> <tr> <td>Representante del PDI rama Geomática</td> <td>Carlos Pinilla Ruiz</td> </tr> <tr> <td>Representante del PDI rama Informática</td> <td>Victor Rivas Santos</td> </tr> <tr> <td>Sector Estudiantes</td> <td>Remedios Sánchez Quirós</td> </tr> <tr> <td>Representante del PAS</td> <td>Juan Quesada Bejar</td> </tr> </table> <p data-bbox="544 651 1369 786">La comisión de garantía de calidad de la EPS de Jaén fue constituida por la Junta de Gobierno de la EPSJ en fecha 26/11/2009 y ratificada por la Junta de Escuela, en su sesión de 15/12/2010. Durante el curso 2010/11 se ha reunido en 11 ocasiones.</p>	Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernandez Lombardo	Representante del PDI rama Industrial	Pedro Gómez Vidal	Representante del PDI rama Geomática	Carlos Pinilla Ruiz	Representante del PDI rama Informática	Victor Rivas Santos	Sector Estudiantes	Remedios Sánchez Quirós	Representante del PAS	Juan Quesada Bejar
Representante del Vicerrectorado de Calidad	Jacinto Fernandez Lombardo												
Representante del PDI rama Industrial	Pedro Gómez Vidal												
Representante del PDI rama Geomática	Carlos Pinilla Ruiz												
Representante del PDI rama Informática	Victor Rivas Santos												
Sector Estudiantes	Remedios Sánchez Quirós												
Representante del PAS	Juan Quesada Bejar												
Análisis de las acciones encaminadas a la planificación, evaluación y revisión de los siguientes procedimientos del SGIC previstos en la Memoria:													
<p data-bbox="244 1395 499 1570">- Procedimiento de evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza</p>	<table border="1" data-bbox="531 913 1380 2047"> <tr> <td data-bbox="531 913 919 2047"> <p data-bbox="544 920 906 1308">Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p> </td> <td data-bbox="919 913 1380 2047"> <p data-bbox="932 920 1369 1413">Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.</p> <p data-bbox="932 1451 1369 1872">Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p data-bbox="932 1906 1369 2040">En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de garantía de Calidad del Centro comprobó</p> </td> </tr> </table>	<p data-bbox="544 920 906 1308">Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p data-bbox="932 920 1369 1413">Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.</p> <p data-bbox="932 1451 1369 1872">Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p data-bbox="932 1906 1369 2040">En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de garantía de Calidad del Centro comprobó</p>										
<p data-bbox="544 920 906 1308">Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p data-bbox="932 920 1369 1413">Se ha hecho un seguimiento sistemático del desarrollo del programa formativo a través del procedimiento <i>PC06 Planificación y desarrollo de las enseñanzas</i>. El centro ha planificado la impartición de sus enseñanzas, una vez que los Consejos de Departamentos han aprobado el Plan de Organización docente y las Guías docentes de cada una de sus asignaturas. La Junta de escuela aprobó los horarios de clase y el calendario de exámenes.</p> <p data-bbox="932 1451 1369 1872">Con antelación a la apertura del periodo de matrícula del siguiente curso académico, el centro ha publicado su programación docente anual actualizada incluyendo la oferta de grupos, asignaturas a impartir, horarios, guías docentes completas, criterios de evaluación y profesorado asignado a cada asignatura y grupo, a partir de la información proporcionada por los Departamentos.</p> <p data-bbox="932 1906 1369 2040">En consecuencia, antes del inicio del periodo de matrícula del curso académico, la Comisión de garantía de Calidad del Centro comprobó</p>												

	<p>que la web del centro tuviese publicada toda la información sobre el Título de Grado con, al menos, los siguientes elementos básicos revisados y actualizados:</p> <p>Definición de los objetivos del programa formativo;</p> <p>Características de las asignaturas en cuanto a número de créditos; Objetivos específicos de las asignaturas; Contenidos de las asignaturas; Metodología de enseñanza-aprendizaje; Métodos y criterios de evaluación del aprendizaje; Personal académico responsable de las asignaturas; Bibliografía y fuentes de referencia; Recomendaciones para cursar la materia o asignatura; Calendario de exámenes. Actividades complementarias.</p> <p>Se ha comenzado con la implantación parcial del procedimiento <i>PM01: Procedimiento de medición, análisis y mejora</i>, diseñando las encuestas, midiendo, y analizando los resultados del aprendizaje y de la satisfacción de ciertos grupos de interés (estudiantes y profesorado). Aún no se han podido o no procede medir ni analizar los resultados relativos a la satisfacción de otros grupos de interés, así como tampoco ha sido oportuno los relativos a las prácticas externas, movilidad o inserción laboral.</p> <p>Aún no se ha implantado como tal el procedimiento <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>. Tenemos problemas para asegurar una objetiva y adecuada forma de hacer seguimiento y medición del grado de cumplimiento de las asignaturas de los criterios de evaluación.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha</p>	<p>Al inicio del curso 2010/11, estaban publicadas en la web de la EPSJ todas las guías docentes completas</p>

	<p>alcanzado el título)</p>	<p>de primer curso de Grado en Ingeniería Informática.</p> <p>Los indicadores de resultados de aprendizaje y de satisfacción de los grupos de interés, ya han sido analizados en otros apartados previos de este autoinforme.</p> <p>Los indicadores del <i>PC07 Evaluación del Aprendizaje</i>, ya han sido comentados en el apartado “1.1.3. Aseguramiento de la adquisición de competencias” de este autoinforme de seguimiento.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Anualmente.</p> <p>Las prioridades establecidas sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés, ya se han reflejado en otros apartados de este autoinforme de seguimiento.</p>
<p>- Procedimiento de evaluación y mejora del profesorado</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>De acuerdo con el <i>PA05 Procedimiento de gestión de personal académico y apoyo a la docencia</i>, los Departamentos implicados en la docencia del Grado establecieron sus necesidades adicionales de profesorado, atendiendo a las asignaturas y grupos a los que tiene que impartir docencia, confeccionando así su Plan de Ordenación Docente (POD). Estas necesidades se comunicaron al Vicerrectorado de Docencia y Profesorado.</p> <p>En relación a la evaluación del profesorado, se ha puesto en marcha el proceso de evaluación específico de esta universidad, basado en el modelo elaborado en conjunto con un grupo de Universidades de Andalucía</p>

	<p>mediante la adaptación del programa DOCENTIA de ANECA, si bien de momento no se evalúa a todo el profesorado sino a quiénes lo solicitan.</p> <p>También se ha procedido a la evaluación de la docencia a todo el profesorado mediante encuestas de evaluación de la calidad docente a las que hemos aludido en apartados anteriores.</p>
<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Para el curso 2010/11 contamos con los datos de los siguientes indicadores sobre el profesorado que ha participado en el primer curso de Grado en Ingeniería Informática:</p> <p>Profesorado implicado en el Grado de Ingeniería Informática en primer curso 2010/11: 20 profesores</p> <p>Porcentaje de profesores doctores: 62,64%</p> <p>En relación al personal de administración y servicios (PAS), los datos son globales a la universidad, dado el sistema de funcionamiento centralizado que ha adoptado recientemente la universidad de Jaén:</p> <p>Nº total de personal (PAS): 457</p> <p>Porcentaje de PAS fijo: 69,37%</p> <p>Porcentaje de PAS interino: 8,10%</p> <p>Porcentaje de PAS contratado: 0,66%</p> <p>Porcentaje de PAS laboral: 40,70%</p> <p>Porcentaje de PAS funcionario: 59,30%</p> <p>Proporción PAS/personal académico: 0,43</p> <p>Una vez que tengamos datos de</p>

		más de un año, podremos comparar la evolución y determinar si el tipo y número de personal académico y de servicios garantiza la calidad del desarrollo del Título, así como las evaluaciones que se hagan de su actividad profesional.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	Anualmente.
	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/11 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a las prácticas externas, dado que en el 1º curso de la titulación el alumnado aún no realiza este tipo de formación.
- Procedimiento para garantizar la calidad de las prácticas externas	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/11.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2010/11.

	necesarias?)	
- Procedimiento para garantizar la calidad de los programas de movilidad (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/11 aún no se ha puesto en marcha el procedimiento correspondiente a la movilidad, dado que en el 1º curso de la titulación al alumnado aún no se le ofrece programas de movilidad.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/11.
	Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)	No procede en el curso 2010/11.
- Procedimientos de análisis de la inserción laboral de los graduados y de la satisfacción con la formación recibida por parte de los egresados (si procede)	Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)	En el curso académico 2010/11 aún no hay titulados de Grado en Ingeniería Informática, por lo que no se ha puesto en marcha el procedimiento de medición de su satisfacción con la formación recibida. Del mismo modo tampoco procede aún analizar la inserción laboral de estos egresados.
	Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)	No procede en el curso 2010/11.

	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>No procede en el curso 2010/11.</p>
<p>- Procedimiento para el análisis de la satisfacción de los distintos colectivos implicados (estudiantes, personal académico, PAS y agentes externos)</p>	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>En el curso académico 2010/11 se ha puesto en marcha el procedimiento de análisis de satisfacción (PM02), en dos grupos de interés: estudiantes y profesorado.</p> <p>La mayor dificultad para su puesta en marcha ha sido la escasa participación de ambos grupos de interés.</p> <p>No se ha medido la satisfacción del PAS, dado que la Universidad de Jaén ha centralizado el servicio de gestión académica de todos los Centros y es más difícil aplicar el procedimiento.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Los indicadores de satisfacción ya han sido analizados en un apartado previo de este autoinforme de seguimiento.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>Los resultados obtenidos de la aplicación de este procedimiento se analizan anualmente, siguiendo el propio procedimiento.</p> <p>Fruto de su análisis, la Comisión de garantía de Calidad determinó las prioridades al respecto y aspectos de mejora necesarios.</p>

- Procedimiento para el análisis de la atención a las sugerencias y reclamaciones	<p>Valoración del cumplimiento (se ha puesto en marcha el procedimiento cumpliendo con lo establecido en el proyecto inicial?; dificultades encontradas para la puesta en marcha del procedimiento; en su caso, causas por las que no se ha logrado cumplir con lo establecido en la Memoria)</p>	<p>Se ha puesto en marcha el procedimiento <i>PA04 de Gestión de incidencias (Sugerencias, Quejas, Reclamaciones y Felicidades, en adelante S-Q-R-F)</i>. Se ha habilitado un buzón SQRF on-line, a través de la web de la escuela. La dificultad de un buen funcionamiento con la implantación de este procedimiento, radica en que en la Universidad de Jaén la presentación de Incidencias puede tramitarse por varias vías (a Departamento implicado, a la escuela, directamente al Defensor universitario), lo que entorpece su seguimiento directo. No obstante se ha realizado un seguimiento exhaustivo de las incidencias recibidas a través del buzón online.</p>
	<p>Análisis de los resultados de los indicadores propuestos (¿miden los logros que ha alcanzado el título)</p>	<p>Se han recibido 6 incidencias de las cuales: 4 son sugerencias y 2 son quejas, no se ha dado ninguna reclamación.</p> <p>Las quejas y sugerencias afectan a una supuesta dificultad en encontrar información en la web de la escuela.</p>
	<p>Periodicidad con la que se realizan las revisiones destinadas a analizar los resultados alcanzados (¿se han realizado revisiones periódicas para analizar los resultados alcanzados?; ¿se han identificado y/o establecido prioridades y/o planificado mejoras en el procedimiento que sean necesarias?)</p>	<p>En cada reunión de la comisión de garantía de calidad se analizan las incidencias detectadas en el periodo entre 2 reuniones.</p>
<p>1.2.2. Criterios específicos en el caso de extinción del título</p>		
<p>Periodicidad de las revisiones realizadas para el análisis de los criterios específicos en caso de extinción del</p>	<p>Será necesario revisarlo en cuarto de grado. A partir de ese momento será necesaria la revisión anual.</p>	

título (¿se han realizado revisiones?; ¿se ha establecido la periodicidad de las revisiones realizadas?)		
2. INFORMACIÓN REFERIDA A LOS INDICADORES (aptdo. 4.3 documento aprobado por CURSA) (se realizará el cálculo y el análisis de los indicadores)		
Tasa de rendimiento del título	Valor	32,36% en el curso 2010/11
	Análisis de indicadores	No se dispone de un valor objetivo con el que comparar ya que nos encontramos en el primer curso de implantación.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente
Tasa de eficiencia del título	Valor	No procede
	Análisis de indicadores	Ya que nos encontramos en el primer curso de implantación. No obstante en la memoria de verificación del título aparece como valor objetivo 80%.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente.
Tasa de abandono del título	Valor	No procede.
	Análisis de indicadores	Ya que nos encontramos en el primer curso de implantación. No obstante en la memoria de verificación del título aparece como valor objetivo 20%.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente.
Tasa de graduación del título	Valor	No procede.
	Análisis de indicadores	Ya que nos encontramos en el primer curso de implantación. No obstante en la memoria de verificación del título aparece como valor objetivo 20%.
	Periodicidad de las revisiones	Anualmente.
3. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DEL INFORME DE VERIFICACIÓN Y A LOS SUCESIVOS INFORMES DE SEGUIMIENTO		

<p>Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación</p>	<p>El informe de verificación del título de grado en Ingeniería Informática planteó en su día 4 recomendaciones para las que se llevaron a cabo las siguientes acciones:</p> <p>Recomendación 1:</p> <p>Se recomienda que el Reglamento que adapta las normas de permanencia de la Universidad de Jaén a la estructura de las enseñanzas que contempla el RD. 1393/2007 sea aprobado y publicitado antes de la implantación del título. El documento aportado no incluye normas de permanencia.</p> <p>Acciones para seguir la recomendación 1. Durante el curso 2010/11 el consejo de gobierno de la Universidad de Jaén ha aprobado las normas de permanencia para los estudios de grado y máster: http://www.ujaen.es/serv/sga/secrvirt/matr/Resoluciones%20y%20Normas/NORMAS%20PERMANENCIAS.pdf</p> <p>Recomendación 2:</p> <p>Se recomienda adaptar, antes del comienzo del programa formativo, las actuales normas sobre reconocimiento créditos al RD. 1393/2007 para los programas de movilidad.</p> <p>Acciones para seguir la recomendación 2. Este curso 2010/11 no procede hablar de programas de movilidad, porque se trata del primer curso de implantación. No obstante, el sistema propuesto por la Universidad de Jaén se encuentra recogido en la normativa sobre los mecanismos de adaptación, reconocimiento y transferencia de créditos en los estudios de grado de la Universidad de Jaén, aprobada en Consejo de Gobierno en sesión nº 19, de 11 de noviembre de 2008.</p> <p>http://www.ujaen.es/serv/secgen/normativas/volumen%201%20PDF/D113.pdf</p> <p>Recomendación 3:</p> <p>Se recomienda que la Universidad diseñe algún programa o política de incremento de la cualificación investigadora del profesorado implicado en el Grado.</p> <p>Acciones para seguir la recomendación 4. La Universidad de Jaén tiene un plan propio de apoyo a la investigación y siendo una de las líneas principales de su plan estratégico.</p> <p>Recomendación 4:</p> <p>Se recomienda detallar cómo se articula la participación de los agentes externos en la Comisión Interna de Calidad del Título.</p> <p>Acciones para seguir la recomendación 5. Entre las acciones realizadas, tal y como se ha expresado en este documento destaca la implementación del buzón SQRF abierto a la totalidad de los</p>
--	---

	grupos de interés de la escuela (entre ellos a los agentes externos).
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de verificación para la mejora del diseño del título	Con las acciones descritas se cumplieron las recomendaciones recibidas en el informe de verificación.
Acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento	No procede.
Adecuación de las acciones llevadas a cabo para tener en cuenta las recomendaciones del informe de seguimiento para la mejora del diseño del título	No procede.
4. MODIFICACIONES INTRODUCIDAS EN EL TÍTULO (modificaciones aprobadas por el Consejo de Universidades o, en su caso, la justificación de las modificaciones no comunicadas al Consejo de Universidades que hayan sido introducidas durante la implantación del plan de estudios)	
Relación de modificaciones a la Memoria enviadas al Consejo de Universidades	<p>Siguiendo la normativa de la Uja en relación a la modificación de las memorias de grado, la siguiente solicitud de modificaciones ha sido aprobada en Junta de Escuela el 3/11/11 y afecta a los apartados de la memoria verificada:</p> <p>Apartado 1.1. A la denominación del titulado: Graduado/a en “Ingeniería Informática” se debe añadir “por la Universidad de Jaén” para que concuerde con el nombre del título: “Grado en Ingeniería Informática por la Universidad de Jaén”</p> <p>Apartados 1.5, 4.4, 6.1. Estas modificaciones están motivadas por cambios en la normativa vigente y en los recursos humanos disponibles</p>
Relación y justificación de las modificaciones a la memoria que se han realizado y no han sido comunicadas al Consejo	No procede.

de Universidades	
------------------	--